4(cuatro)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 8323/2023

TITULAR:
CONSORCIO CSI ICASA

NOMBRE Y APELLIDO:
Evelyn Cabrera

TELEFONO:
021 450 360

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
2F. CONTRATO Nº 482/2022. SOLICITA PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE INFORME CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 14/02/2023 11:00:32

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

3(TRES)

CII

CONSORCIO CSI-ICASA

Asunción, 14 de febrero de 2023

Nota CSI ICASA – MOPC N°002/2023

Señor
Ing. Julio Ríos, Jefe Interino UEP
Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú)
MOPC
Presente

Ref.: Contrato MOPC Nº482/2022 ELABORACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, APROPIACIÓN DE LA VIVIENDA Y ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE ÁREAS DESOCUPADAS – BARRIO TACUMBÚ. ID 409.062.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en el marco del llamado de la referencia a fin de expresar la necesidad de solicitar una prórroga de tres (3) semanas para la entrega del informe correspondiente al Producto 2, que según indican los Términos de Referencia, se debe entregar a los 60 días de recibir la Orden de Proceder, que fue recibida por Nota UEP-PRVBT Nº325/2022, es decir, el 15 del corriente mes.

La razón por la cual se solicita la prórroga mencionada responde a que en el Producto 2 se debe indicar la **situación dominial de los inmuebles** que se encuentran dentro del área de interés de nuestra consultoría, según indican los Términos de Referencia en la página 44: *"Informe técnico para el/los predio/s objeto de intervención, en los que se consigne el resultado de la coincidencia de la información de linderos y cabidas contenida en las escrituras públicas de adquisición o mediante sentencias judiciales y en los documentos obrantes en la DGRP, mediante instrumentos notariales, ante el SNC, expedidos por la MCA u otros órganos administrativos...".*

La institución que informa sobre dicha situación dominial es la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP). Para tal efecto, se precisa ingresar solicitudes de Informe de Condición de Dominio firmada por un profesional abogado de la institución solicitante (MOPC). A la fecha, ya se ha podido ingresar dichas solicitudes y el tiempo mínimo de respuesta por parte de la DGRP es de al menos **dos (2) semanas.**

Teniendo en cuenta ese tiempo mínimo de respuesta por parte de la DGRP es que solicitamos la prórroga mencionada en el primer párrafo, considerando también un tiempo prudencial de análisis luego de recibir la información de situaciones dominiales.

M.O.P.C.
UEP - PRVBT
Programa Barrio Tacumbú

Exp. Nº: 68
Fecha: 14/02/23
Hora: 09:06
Recibido: Noel Mardones

PROGRAMA PRVBT Exp. Nº: 68
Fecha de Recep: 14/02/23
A: SUPERVISION DE CONTRATO
S. GARCIA DE Z, M. VILLALONGA
Obs.: P/verificar y procesar.
Fecha: 14/02/23.

Ing. Julio A. Ríos M.
Jefe UEP PRL 1152
DV MOPC

CONSORCIO CSI-ICASA

Considerando la prórroga de tres (3) semanas solicitada, el plan de trabajo quedaría actualizado como se visualiza en el cronograma adjunto.

En cuanto a la vigencia del contrato, el mismo tiene actualmente una duración de 7 meses contados a partir de la firma, de fecha el 11 de noviembre de 2022. Teniendo en cuenta la propuesta planteada, proponemos que la vigencia del contrato sea hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alberto Herreros
Representante Legal

Humaitá 145. Edificio Planeta. Piso 10
Asunción, Paraguay
021 450 360 / 493 300

CONSORCIO CSI-ICASA
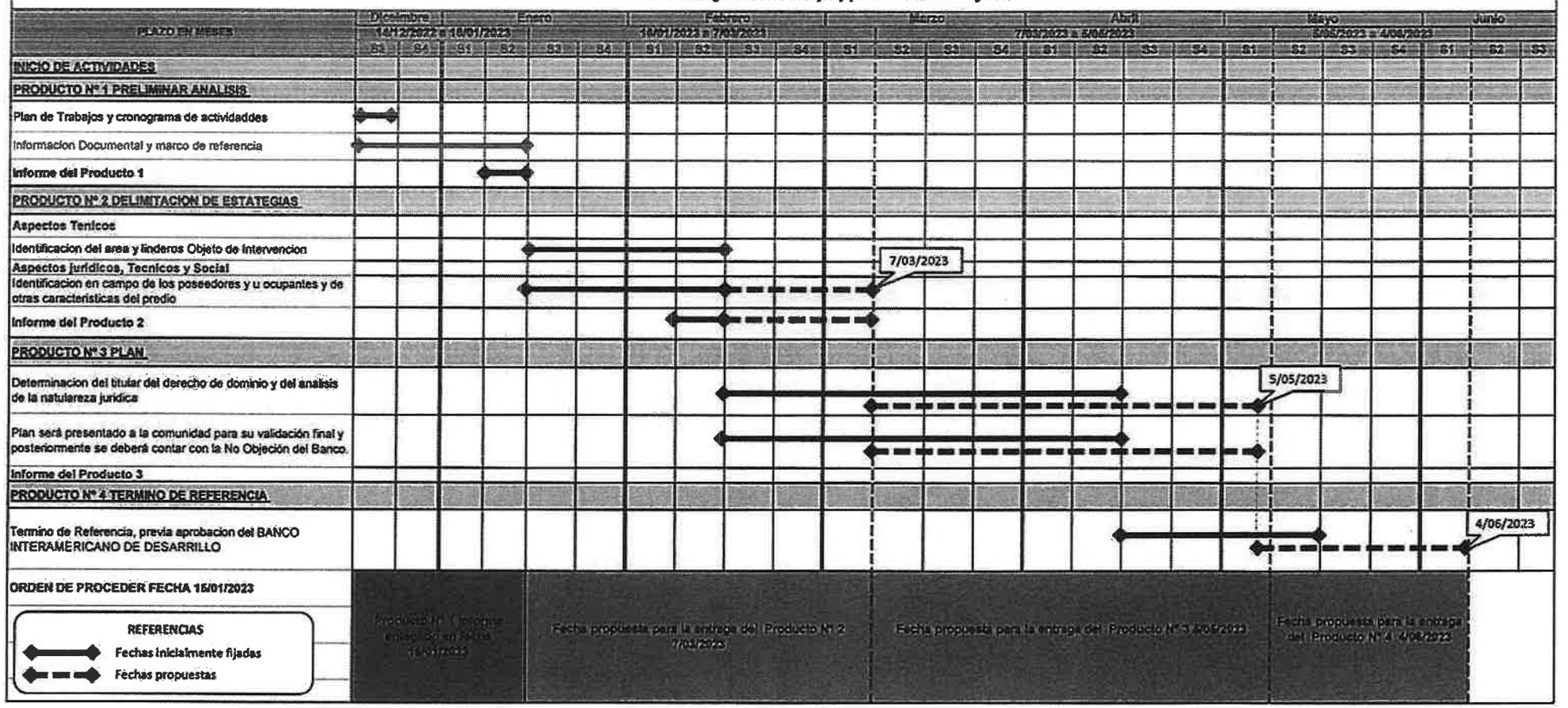
Formulario TECH-3: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables